



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-17- 0000246

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-11-0006638 del 19 de Septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 09 de Abril del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PEAK INTERNATIONAL S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ing. Boris Uscocovich Guerrero, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE la accionista ingresó una solicitud con el número de trámite 7074-0041, en la cual piden que se nombre como liquidadora de la compañía a la Sra. Alexandra del Pilar Sierra Vargas;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones" (PRIMER INCISO DEL ART. 14 DEL REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Alexandra del Pilar Sierra Vargas, para el cargo de Liquidadora de la compañía **PEAK INTERNATIONAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

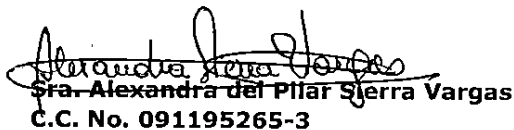
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

23 ENE 2017

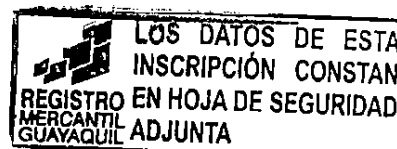
ACEPTO el nombramiento de Liquidadora **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a

23 ENE 2017


Sra. Alexandra del Pilar Sierra Vargas
C.C. No. 091195265-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 84688 / Tr.7074-0041



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 4.046
FECHA DE REPERTORIO: 30/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-17-0000246**, dictada el 23 de enero del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **PEAK INTERNATIONAL S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ALEXANDRA DEL PILAR SIERRA VARGAS**, de fojas **4.048 a 4.050**, Registro de Nombramientos número **1.095**.

ORDEN: 4046



Guayaquil, 31 de enero de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

N°0036583

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMANDANCIAS DE GUAYACUIL
RECIBIDO

13 FEB 2011 HORA:
Receptor: Monica V. Lagunas Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*